



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°136/2018

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

### *Vistos*

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Emilio Mesías Corrales. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 10 y 11 de Noviembre del presente año,

### *Se Resuelve*

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de San Javier    Marisel Vásquez González  
Run: 16.542.058-6

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano    Fernando Cartes Valdés  
Run: 10.528.531-0

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa    Felipe Latorre Lay  
Run: 16.303.858-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

**Alonso Ségeur L.**  
Director

**Raúl Morales M.**  
Rector

Santiago, Noviembre 2018